| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.314.516 | CONTRATO No. | 1280 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADÓ - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género. | Para el cumplimiento de la entrega de ejecución de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, en el mes de noviembre, se tienen las siguientes 14 persona asignadas: |
| 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Para el cumplimiento de desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN, en el mes de noviembre, se aplicó los siguientes instrumentos:<br>1. EMP al PPR 0201-20, del profesional Arneth Tobias, y se ingresaron los resultados al SIRR, en donde arrojó, en los EJE I y II: sin riesgo; Trayecto y Calidad de Vida: Sin Riesgo.<br>2. Línea de Base del PPAD S0068-2023.<br>3. Instrumento de encuesta de empleabilidad y censo de hábitat del PPR 0796-17.<br>4. Censo de hábitat de los PPAD: S0254-2022 y S0068-2023.<br>5. PAD – caracterización Productiva del PPAD S0071-2021.<br><br>Se apoyo a la coordinadora en el seguimiento de los siguientes instrumentos con los profesionales, así:<br><br>Post Culminación<br><br>Se remitió a los profesionales que poseen participante de Reintegración Regular, el seguimiento de la aplicación de los instrumentos post culminación y la realización del número de llamadas solicitadas, se en encontraron los siguientes hallazgos:<br>1. Participante sin aplicación de instrumentos y no poseen los 4 registros de llamadas:<br><br>2. Participantes que NO TIENEN instrumento de VISITA y TAMPOCO los 4 registros de llamadas.B15 |

| Código | Estado PPR | Sexo |
|---|---|---|
| **REINTEGRACION REGULAR** | | |
| 03-00920 | Culminado | Masculino |
| 0796-17 | Inactivo | Masculino |
| 0875-03 | Activo | Masculino |
| 1414-08 | Suspendido | Masculino |
| 33-00244 | Culminado | Masculino |
| 34-00168 | Culminado | Masculino |
| **REINCORPORACION** | | |
| 60-02726 | Ausente | Masculino |
| 60-10534 | Activo | Masculino |
| **PAD** | | |
| S0002-2022 | Activo | Masculino |
| S0068-2023 | Activo | Masculino |
| S0071-2021 | Activo | Masculino |
| S0076-2021 | En investigación por causal sobreviniente | Masculino |
| S0085-2022 | Activo | Masculino |
| S0254-2022 | Activo | Femenino |

De la población asignada, 7 personas activos objeto de atención: 5 PAD, 1 Reintegración Regular y 1 Firmante de paz; hay 1 inactivo y 1 ausente. Con respecto al periodo anterior, pasó a inactivo un PPR de RR.

| Código Individuo | PROFESIONAL | intentos visita | intentos productividad |
|---|---|---|---|
| 35-00176 | Mariana Moreno Pacheco | 2 | 2 |
| 09-00246 | Arneth Tobias Arias | 2 | 2 |

| Código individuo | Profesional | Encuesta PROD | Encuesta visita | Intentos llamadas visita |
|---|---|---|---|---|
| 0511-03 | Luz Elida Nagles Ayala | OK | NO | 2 |
| 1887-10 | Luz Elida Nagles Ayala | OK | NO | 1 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.314.516 — CONTRATO No. 1280 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADÓ - GT URABÁ |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.

3. Participantes que no tienen instrumento de productividad y tampoco los 4 registros de llamadas.

| Código Individuo | Profesional | Encuesta PROD | Intentos productividad | Encuesta Visita |
|---|---|---|---|---|
| 0783-14 | Gloria Castañeda | NO | 1 | OK |
| 1160-11 | Gloria Castañeda | NO | 1 | OK |

Se verificó la aplicación de los instrumentos y se cumplió con la totalidad de lo requerido.

4. Se remitió las ISUN de noviembre a la profesional Gloria Castañeda, de los BIE: BIE-PDN-37538 (0146-19) y BIE-PDN-37600 (0217-06), ambas mujeres. Así mismo se remitió a la profesional la ISUN del BIE-PDN-37826 de diciembre a la profesional Gloria Castañeda, para solicitud de expensas.

3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.

Para el cumplimiento de promover la participación y constante de las personas en su ruta, en el mes de noviembre, a los 7 participantes activos objeto de atención, se atendieron todos y asistieron de manera oportuna; los participantes fueron citados a través de llamada de telefónica y mensaje de WhatsApp. También se convocó al PPR 0796-17, por los 2 medios anteriores y además se realizó llamada a una tía, quien le daría la razón, sin embargo, el participante no asistió y paso, finalizando el mes, a estado inactivo. De los 7 participantes atendidos, 1 del proceso de PAD tuvo asistencias por plan de acción.

Se apoyo al orientador de reincorporación en la revisión de asistencias psicosociales.

4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.

Para el cumplimiento de concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas como el plan de trabajo y el plan de acción, en el mes de noviembre, se realizaron las siguientes actividades:

1. De los 7 participantes activos objetos de atención 6 son objeto de PDT y PA los cuales presentan los siguientes estados así:

| CODA | Código del PdT | Estado |
|---|---|---|
| 0875-03 | 119904 | En Ejecución |
| 0796-17 | 122660 | Evaluado |
| S0254-2022 | 118515 | En Elaboración |
| S0085-2022 | 122143 | En Ejecución |
| S0002-2022 | 121003 | En Ejecución |
| S0071-2021 | 122759 | En Ejecución |
| S0068-2023 | 121329 | En Ejecución |

Para este periodo, finalizando el mes, se colocó En Ejecución los PA de los PPAD S0085-2022; S0071-2021 y S0068-2023; y se evaluó el PDT del PPR 0796-17 por poca adherencia al proceso, por encontrase inactivo.

2. Apoyo a la coordinadora en seguimiento de PDT y PA a profesionales:

a. Se remitió base de PDT evaluar a los siguientes profesionales:

| Profesional Reintegrador | No. PDT - PA |
|---|---|
| Arneth Tobias Arias | 118950 |
| Gloria Castañeda | 118248; 118353; 118488; 118489; 118633; 118731; 118770; 118955; 120763 (participante inactivo) |
| Jessica Sanmartin | 118515 |
| Luz Elida Nagles | 118650; 118711; 118710; 118723; 118915; 118916; 118917; 118967 |
| Mariana Moreno | 118919; 119670 (participante inactivo) |

b. Se remitió 17 planes a colocar en ejecución, los cuales debían ser puesto por profesional así:

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.314.516 — CONTRATO No. 1280 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADÓ - GT URABÁ |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

**4.** Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.

| Profesional Reintegrador | Cuenta de |
|---|---|
| Gloria Castañeda | 7 |
| Jessica Sanmartin | 4 |
| Luz Elida Nagles | 3 |
| Mariana Moreno | 3 |
| Total general | 17 |

Se solicitó a Soporte ARN el cambio de estado de elaboración a ejecución de los planes de trabajo 121790; 121980; 121981; 120562, (que se encuentran en el formato de solicitud adjunto), ya que por el aplicativo ARPA no permitió el cambio, y sale un mensaje de "El plan no tiene un documento adjunto", y los planes si tienen el documento adjunto en SIRR.

**5.** Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.

Para el cumplimiento del acompañamiento en el avance a los acuerdos concertados, en el mes de noviembre, de los 6 participantes objeto de plan de acción y plan de trabajo, solo 2 PAD tuvieron acuerdos a trabajar en el mes de noviembre y se trabajaron las siguientes actividades:

| Código | Categoría Avance | Avance del acuerdo |
|---|---|---|
| S0002-2022 | 5.1.1 PAD SAL Estado de afiliación en el SGSSS - C | Se realizó actividad individual donde la PPAD, conoció las ofertas de EPS e IPS de afiliación en su municipio o lugar de residencia y está al tanto de su estado de afiliación al SGSSS de manera periódica. |
| | 5.1.2 PAD SAL Estado de afiliación en el SGSSS - R | Se realizó actividad individual donde la PPAD, está en capacidad identificar y gestionar las novedades de aseguramiento en salud de cambio de municipio de residencia de manera temporal o permanente. |
| | 5.1.3 PAD SAL Estado de afiliación en el SGSSS - P | Se realizó actividad individual donde la PPAD, allega los soportes para activar su estado de afiliación al SGSSS, el cual se encuentra afiliado a la Nueva EPS en régimen subsidiado. |
| S0085-2022 | 1.2.1 PAD PER Plan de vida en el marco de la legalidad - C | Se realizó actividad individual donde la PPAD conoció que es un plan de vida en el marco de la legalidad y convivencia pacífica. |
| | 1.2.2 PAD PER Plan de vida en el marco de la legalidad - R | Se realizó actividad individual donde la PPAD comprendió la importancia de desarrollar herramientas para la formulación de un plan de vida en la legalidad. |
| | 1.2.3 PAD PER Plan de vida en el marco de la legalidad - P | Se realizó actividad individual donde la PPAD adquirió y puso en práctica herramientas que le permitan formular un plan de vida en la legalidad, con metas a corto, mediano y largo plazo. El participante manifestó continuar con sus estudios de educación secundaria, conseguir un empleo formal y a mediano plazo, el realizar formación para el trabajo en barbería para colocar su proyecto en dicha área. |

Apoyo a la coordinadora:

Se remitió base de 155 acuerdos a evaluar en el mes de noviembre distribuidos por profesional así: Arneth Tobias: 4; Gloria Castañeda: 55; Jessica Sanmartin: 3; Juan Carlos Londoño: 2; Luz Elida Nagles: 43; Mariana Moreno: 48. Se evidencio que los acuerdos fueron evaluados de manera oportuna antes de finalizar el mes.

**6.** Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.

Para el cumplimiento de gestiones y articulaciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, en el mes de noviembre, se apoyó a la asesora de corresponsabilidad Paola Echeverri, en la remisión a los PAD las vacantes laborales de COMFAMA y Puerto Antioquia.

Se remitió a la asesora de corresponsabilidad la información de los PPAD S0068-2023 y S0085-2022 para interés laboral; el primero para labores de tipo administrativo ya que posee técnicas y tecnología en el área; el segundo para mano de obra no calificada ya que tiene de formación hasta CICLO 3.

**7.** Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género

Para el cumplimiento de desarrolló de acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, en el mes de noviembre, se realizaron las siguientes actividades:

Servicio FA

Se apoyó al orientador Diego Florez en las siguientes actividades:

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.314.516 | CONTRATO No. | 1280 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADÓ - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

| | |
|---|---|
| 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género | 1. Identificación de los Participantes de todos los procesos que se encontraban en el Modelo Educativo Maestro Itinerante y que a comienzos de año se encontraban en una institución y en el trascurrir de la formación fueron cambiados a otra. Los participantes son:<br>S0284-2022: CICLO 2<br>0188-17: CICLO 6<br>60-13167: CICLO 4<br>0122-20: CICLO 2<br>60-05979: CICLO 5<br>60-11757: CICLO 5<br>0172-22: CICLO 2<br><br>2. En la identificación de 16 participantes, que se encontraban bajo el modelo de maestro itinerante y aún no se les ha cerrado la formación, por profesional, se remitió las siguientes formaciones a cerrar:<br>Carlos Alberto David Areiza<br>CICLO 3: 60-11752<br>CICLO 5: 60-11757<br>Gloria Patricia Castañeda Araque<br>CICLO 5:0125-22<br>Juan Camilo Restrepo Alvarez<br>CICLO 2: 60-10522<br>CICLO 3: 60-10952; 60-10452 60-10950;60-03698; 60-10446; 60-13132; 60-10953; 60-12116; 60-10639; 60-10948<br>CICLO 4: 60-00768<br>CICLO 6: 60-10590<br><br>3. Se identificó 79 participantes, de todos los procesos, a los cuales se les cerro formación Académica, pero no tenían documento adjunto en el módulo de máximo nivel. Por profesional se debían adjuntar la siguiente cantidad de documentos: |

| PROFESIONAL | Cuenta de |
|---|---|
| Andrea Restrepo Taborda | 5 |
| Andres Mauricio Zapata Patino | 2 |
| Arneth De Jesus Tobias Arias | 3 |
| Carlos Eduardo Garcia Cardenas | 2 |
| Gloria Patricia Castañeda Araque | 11 |
| Jaitung Fernandez Bustamante | 13 |
| Juan Camilo Restrepo Alvarez | 1 |
| Juan Carlos Londono Andrade | 36 |
| Luz Elida Nagles Ayala | 2 |
| Maria Zulay Escudero Marin | 1 |
| Mariana Moreno Pacheco | 1 |
| Yaira Isabel Sibaja Lozano | 2 |
| Total general | 79 |

<u>Servicio FPT.</u>

- Se remitió a la profesional del GAT, Adriana Lozano, la solicitud de asistencia virtual del PPR-E 30-02558, de profesional Luz Elida Nagles, quien empezó formación tecnología virtual Gestión Agroempresarial, con ficha de caracterización SENA 2834530. A lo que la profesional remitió las asistencias que emite el SENA.
-Se solicitó al GAT la creación de 5 cursos FPT.

| | |
|---|---|
| 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. | Para el cumplimiento de fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, en el mes de noviembre, donde se remitió a la coordinadora, Aurora Pulgarin y al orientador productivo, Jose Edinson Calderon, la proyección BIE 2024, en donde se reportó 4 proyectos, de tipo individual, a realizar el próximo año. |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.314.516 — CONTRATO No. 1280 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADÓ - GT URABÁ |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

| | |
|---|---|
| 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. | Para el cumplimiento de la articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, en el mes de noviembre, se desarrollaron las siguientes actividades:<br><br>- Se solicitó apoyo al profesional jurídico para el rechazo de 3 postulados a culminación, que presentaron inconvenientes jurídicos y no han podido ser organizado; los postulados eran: 35-00635CP; 34-00248; y 01-00244 CP.<br>- Se apoyo a la profesional Luz Elida Nagles en la consecución ante el GAT de la asistencia virtual de FPT de la formación Tecnología en GESTION AGROEMPRESARIAL del PPR-E 30-02558. Esta solicitud fue remitida por el GAT y se trasfirió a la profesional para realizar la entrega correspondiente.<br>- Se apoyo al profesional Arneth Tobias, aplicando la EMP al PPR 0201-20.<br>- Se apoyo a Arneth Tobias en la revisión del caso de FA del PPR 32-00517 quien fue reportado por la I.E. Los Andes de Chigorodó como que no se encontraba matriculado en la institución, por ello se debe cambiar el estado en el SIRR. A los cual la mesa de soporte solicitó el acta del comité misional para el cambio de estado.<br>- Se apoyo al profesional Arneth Tobias en la aplicación del EMP del PPR 0201-20.<br>- Se apoyo al profesional Arneth Tobias en la atención del firmante 50-00035.<br>- Se articuló con los profesionales de Reintegración Regular y Especial el avance del alistamiento para la culminación o terminación de los procesos de Reintegración. |
| 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN. | Para el cumplimiento de realizar acompañamiento y seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso y el acceso a beneficios socioeconómicos, en el mes de noviembre, se reportó que los participantes asignados no presentan novedad de pagos. Los participantes que reciben los apoyos lo recibieron sin novedad y aquellos a los que no les llega por cumplimiento, tampoco se presenta novedad.<br>Por participante se reportó lo siguiente: |

| Código | Proceso | Observación Pagos |
|---|---|---|
| S0002-2022 | Atención Diferencial | Cumple apoyo al sometimiento |
| S0071-2021 | Atención Diferencial | Cumple apoyo al sometimiento |
| S0254-2022 | Atención Diferencial | Cumple apoyo al sometimiento |
| S0085-2022 | Atención Diferencial | Cumple apoyo al sometimiento |
| S0068-2023 | Atención Diferencial | Cumple apoyo al sometimiento |
| 0796-17 | Ruta Regular | No Aplica - Con BIE |
| 0875-03 | Ruta Regular | No Aplica - Con BIE |
| 60-10534 | Firmante de Paz | Asignación Mensual: PROCEDE DESEMBOLSO NOVIEMBRE 2023<br><br>Suministro Económico de Alimentación: Procede Desembolso Noviembre 2023 del 3er Desembolso - Octubre 2023 |
| 60-02726 | Firmante de Paz | Asignación Mensual: NO CUMPLE REQUISITOS SIN ASISTENCIAS<br><br>Suministro Económico de Alimentación: 3er Desembolso - Octubre 2023: No Cumple Requisitos - Ausente |

| | |
|---|---|
| 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras | Para el cumplimiento de vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación, en el mes de noviembre, se realizó revisión de los 13 participantes de Atención Diferencial, los cuales no se encuentran vinculados a ninguna acción, sin embargo, se iniciarán la caracterización con los participantes para la oportunidad de realizar de las acciones de reconciliación. Adicionalmente, no se han recibido indicaciones desde nivel central para poder llevar a cabo las acciones de reconciliación.<br><br>El PPR 34-00459 y 0796-17 poseen ASS cumplida y certificada. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.314.516 | CONTRATO No. | 1280 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADÓ - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

| | |
|---|---|
| 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Para el cumplimiento de verificación de la recepción de desembolsos económicos a los participantes, en el mes de noviembre, se realizaron las siguientes actividades:<br><br>1. Se apoyó a la coordinadora en la remisión a los profesionales de reintegración regular y especial la base de desembolso para revisión y remisión a la coordinadora de observaciones.<br>2. Se participó en el comité de casos de gestión interna, donde se presentó el caso del PPR-E 30-02558 (RE) el cual inicio estudiando en la Tecnología en Gestión Agroempresarial, modalidad virtual; en el mes de septiembre. El caso se presentó porque el enlace nacional de la ARN realizó el reporte de las asistencias virtuales, a través de correo electrónico, al GT URABA el día 24 de octubre, fecha en la cual ya se había cerrado el proceso de digitación de formación académica, por ello no se le registro asistencia al beneficio de educación de manera oportuna. El caso fue aprobado y no se presentaron más casos.<br>3. En la verificación mensual a la población asignada, se reportó participantes así: 6 PPAD recibieron apoyo al sometimiento sin novedad; se tiene 2 PPR de reintegración regular, a los cuales No les aplica pago, porque tienen BIE; y a los 2 PER, uno recibió su asignación mensual y apoyo de alimentación y el otro no recibió asignación por no cumplir los requisitos, por estar ausente. |
| 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad | Para el cumplimiento de realizar y remitir de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas, en el mes de noviembre, se realizaron las siguientes actividades:<br><br>**MAPA DE RIESGOS**<br><br>Se apoyo a la coordinadora y al profesional de seguimiento para la revisión y remisión del mapa de riesgos de implementación del mes de octubre donde se reportó lo siguiente:<br>Plan de Trabajo: Se reportaron 7 PDT que pasó a ejecución, 1 de RR y 6 JYP; los cuales no tuvieron novedad.<br>Terminación FA: Hubo 1 terminación por culminación. La cual por revisión del GAT tuvo novedad en la fecha, por ello se remitió a la profesional para realizar los ajustes.<br>Terminación del Proceso: No hubo terminaciones.<br>Terminación FpT: No hubo terminaciones en el mes de reporte<br>Entrega de Bienes – BIE: No hubo entregas en el periodo.<br>Casos de Riesgo: No hubo casos.<br>Desembolso: Se reportaron 5 casos los cuales fueron solucionados con el pago de los dineros adeudados a los participantes.<br><br>Los Casos de desembolsó de AE también fueron remitidos al GAT.<br><br>- De acuerdo con la revisión realizada por el GAT, se remitió a la profesional Luz Elida Nagles, la solicitud de ajuste al acta de FA de culminación en la fecha, del PPR-E 03-01196<br><br>**PAT**<br><br>- De acuerdo con el correo remitido por el GAT sobre el rechazo de casos de postulaciones con más de 90 días de creación, donde se solicitó revisar cada caso y tomar las medidas para acelerar el cierre del proceso o rechazar la postulación en SIRR, por ende, se solicitó apoyo al profesional jurídico para el rechazo de 3 postulados a culminación, que presentaron inconvenientes jurídicos y no han podido ser organizado; los postulados eran: 35-00635CP; 34-00248; y 01-00244 CP.<br><br>- Se realizó alistamiento de Terminaciones del proceso de la Ruta de Reintegración Regular y Reintegración Especial, en donde se solicitó a los profesionales lo siguiente:<br><br>1. Profesional: Arneth Tobias<br>PPR: 0551-16<br>- Se remitió acta psicosocial escaneada con firma de la coordinadora, y se solicitó, nombrar acta de manera correcta: código; nombre del acta; nombre y apellido del participante<br>- Subir acta de psicosocial al módulo de terminación de beneficios, con la opción de TERMINACIÓN.<br>- POSTULAR POR TERMINACION en el módulo de “postulación y cierre”.<br>- Reportar postulación, para continuar trámites misionales y jurídicos.<br><br>2. Profesional Mariana Moreno.<br>PPR: 35-00083CP<br>- Se remitió acta psicosocial escaneada con firma de la coordinadora, y se solicitó, nombrar acta de manera correcta: código; nombre del acta; nombre y apellido del participante |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.314.516 | CONTRATO No. | 1280 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADÓ - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

| | |
|---|---|
| 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad | Evaluar PDT, por TERMINACION DE RUTA.<br>- SUBIR acta Psicosocial al módulo de terminación de beneficios, con la opción de CULMINACIÓN.<br>- POSTULAR POR TERMINACION en el módulo de "postulación y cierre".<br>- Reportar postulación, para continuar trámites misionales y jurídicos.<br>3. Se remitió a la profesional Mariana Moreno la revisión de los PPR-E 01-00007CP Y 01-00456, los cuales también se encuentra en alistamiento para TERMINACIÓN DEL PROCESO, pero quienes, con el respecto al periodo anterior, no han tenido avances.<br>4. Se remitió a la profesional Luz Elida Nagles la revisión de los PPR-E 33-00311 Y 22-02793, los cuales también se encuentra en alistamiento para TERMINACIÓN DEL PROCESO pero quienes, con el respecto al periodo anterior, no han tenido avances.<br><br>- Se remitió al profesional jurídico la revisión de la postulación para culminación de los participantes 0342-14 y 29-00103 de RR; y revisión de la postulación para terminación de los participantes 0551-16 (RR) y 35-00083CP (RE).<br><br>- Se remitió a la profesional Luz Elida Nagles el alistamiento a CULMINACIÓN del PPR 29-00103 (RR), a quien le faltaba Finalizar PDT por CULMINACION DE RUTA y postular en modulo.<br><br>- Se remitió a la profesional Luz Elida Nagles el alistamiento a CULMINACIÓN del PPR-E 28-00889CP (RE) donde se solicitó:<br>a. PDT: Evaluar Metas y Evaluación de PDT<br>b. Realizar activad: JPCID; JPEV-PDT; JPEMP-R<br>c. Aplicar instrumento empleabilidad<br>d. Culminar servicio Psicosocial; Salud y FPT<br>e. Subir certificado ciclo 6, en módulo de máximo nivel.<br>f. Realizar informe actualizado JYP antes de postular.<br><br>**POA SENA – ARN**<br><br>El 20 de noviembre en las instalaciones del SENA subregional Urabá, se participó en la reunión de concertación POA SENA – ARN para formaciones y asistencias técnicas del 2024. Se llegaron a las siguientes conclusiones:<br>1. Número de visitas de asistencia técnica, serían 3 al año.<br>2. Compromiso de asistir a los colectivos en cultivo de cacao en san Jose de León, Taparales Becuarandó y una unidad productiva en Piscicultura en San José de León.<br>3. Que haya una clara comunicación entre los instructores y los profesionales de territorio ARN.<br>4. Realización de formaciones en: Nutrición Bovina y Producción de Huevos en Murindó. |
| 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre. | Para el cumplimiento de identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, en el mes de noviembre, se verificó que todos los participantes de los procesos de reintegración regular y PAD tuvieran el censo de familia. En cuanto al firmante de paz 60-10534 se verifico el grupo familiar, para el apoyo alimentario a los menores de 12 años, en donde se verificó que el participante tiene hijastro registrado en el SIRR. |
| 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Para el cumplimiento de elaborar y entregar de manera oportuna los informes, en el mes de noviembre, se realizaron las siguientes actividades:<br><br>1. Informe de actividades del mes de noviembre.<br>2. Se apoyo en la consolidación de las solicitudes de expensas de la primera quincena de diciembre del proceso de reintegración.<br>3. Se solicitó expensa para la primera quincena de noviembre.<br>4. Se apoyo a la coordinadora en la solicitud a las profesionales Mariana Moreno y Luz Elida Nagles el reporte de inasistencias de JYP del mes de octubre, donde se informó que los participantes fueron convocados a las asistencias del mes, pero no asistieron. Se reportaron los siguientes participantes Inactivos: 15-01168; 15-01204; 11-02048; 03-05021; 28-01063; y el participante activo 03-01175CP.<br>5. Se legalizaron las siguientes expensas:<br>6. Consecutivo 2-5819 del trayecto Apartadó – Necoclí – Apartadó para actividad de cuidado al cuidador de CEDAVIDA.<br>Consecutivo 2-56177 del trayecto Apartadó -Turbo - Municipio de Unguía -Turbo – Apartadó. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.314.516 | CONTRATO No. | 1280 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADÓ - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

| | |
|---|---|
| 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | Para el cumplimiento de registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, en el mes de noviembre, se reportó, lo siguiente:<br><br>1. Atención de la población así:<br>ARPA - 3<br>SIRR – Digitación - 14<br>Total general - 17<br><br>2. Registraron SIRR: se aplicó los siguientes instrumentos:<br>- Resultados del EMP del PPR 0201-20, en donde arrojó, en los EJE I y II: sin riesgo; Trayecto y Calidad de Vida: Sin Riesgo.<br><br>3. Registro ARPA<br>- Línea de Base del PPAD S0068-2023.<br>- Instrumento de encuesta de empleabilidad y censo de hábitat del PPR 0796-17.<br>- Censo de hábitat de los PPAD: S0254-2022 y S0068-2023.<br>- PAD – caracterización Productiva del PPAD S0071-2021.<br>- Seguimiento de Acuerdos: PADSAL5.1.1; PADSAL5.1.2; PADSAL5.1.3; PAPER1.2.1; PAPER1.2.2 Y PAPER1.2.3. |
| 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Para el cumplimiento de entrega de documentos de manera oportuna, en el mes de noviembre, se remitió:<br>- Planillas físicas psicosocial de:<br>PAD: 3<br>Reincorporación: 2<br>Reintegración Regular: 2 |
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato | El 20 de noviembre se participó en el comité primario, liderado por la coordinadora del GT Urabá, Maria Aurora Pulgarin, en donde se abordaron los siguientes temas:<br>- Coordinación – Aurora Pulgarin: Traslado AETCR Brisas; presentación del nuevo profesional de seguimiento Rogence Veloza; Definición de la solicitud de entrega por la ANT de tierras.<br>- Productivo – Jose Edinson Nilliba Diaz: Programa de sostenibilidad económica en cooperativas y seguimiento de unidades productivas.<br>- Corresponsabilidad – Paola Echeverri: CTRS.<br>- Misional – Diego Florez: apoyo CTRS; Becas PNUD.<br>- Reintegración – Jessica Sanmartin: Cambio de meta de culminación y BIE. Reporte de Reunión con la UARIV en participación de la actividad de reconciliación de la Chinita, que se llevara a cabo el 11 y 12 de diciembre y se llevara a 15 participantes de todos los procesos.<br>- Salud – Andrea Restrepo: Estrategia pedagógica en Salud; Jornadas de salud; y Estrategia cuidado al cuidador.<br>- Comunitario – Juan Lara: seguimiento de los programas de reincorporación comunitaria<br>- Jurídico – Juan Betancourt: Revisiones jurídicas<br>- Administrativo – Gabriel Rodriguez: Cuentas de cobro; Casos de gestión; cambios de seguridad.<br><br>El 1 y 2 de noviembre se participó en las reuniones generale de equipo de GT Urabá, liderado por la coordinadora del GT Urabá, Maria Aurora Pulgarin, en donde se abordaron los siguientes temas:<br>1. Agendas Territoriales para la reincorporación comunitaria con enfoque restaurativo - consorcio renacer social.<br>2. Corresponsabilidad – Paola Echeverri: instrumento de empleabilidad<br>3. Salud – andrea restrepo información del indicador de salud<br>4. Enfoque mujeres y género – Marcela Erazo Daza: roles de los enlaces y programa de género en la ARN<br>5. Comunicaciones – Karen Bejarano: plan de comunicaciones GT Urabá<br>6. Productividad Jose Edinson Calderon: componente sostenibilidad económica; y revisión de proyectos con desembolso total pendiente AEBEI.<br>7. Administrativo – Gabriel Rodriguez: seguridad; aires acondicionados; reporte de seguridad social; y contratación 2024<br>8. Coordinación – Maria Aurora Pulgarin: nueva estructura del grupo territorial; tierras: la ANT está en proceso de compra de tierras ya que no tienen tiempo; agendas comunitarias: la supervisión se realizará desde el GT Urabá junto con el GT Antioquia – Choco.<br>9. Misional: Diego Florez: suministro económico; valores adicionales de alimentación a familias; actualizar grupos de familia: entrega de planillas de FA y FPT; radicación de cuentas de cobro de PNUD; y casos arando la educación<br>10. Nilliba Diaz – remitir formaciones SENA para el 2024. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.314.516 | CONTRATO No. | 1280 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADÓ - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

| | |
|---|---|
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato | ENTRENAMIENTOS<br><br>- Cuidado al Cuidador: CEDAVIDA.<br>- Conversaciones de Familia.<br>- Suministro económico de alimentación. Registro SIRR Novedades.<br>- Socialización reporte de Novedades SIRR.<br>- Estrategia de Género: Alejandra del grupo de Género.<br><br>ENCUESTAS<br>- Sociodemográfica y de condiciones de salud.<br>- Cliente Interno.<br><br>VARIOS<br>Se apoyó a la coordinadora en las siguientes actividades:<br><br>1. Revisión de informes de las profesionales de reintegración regular y especial del mes de octubre y noviembre.<br><br>2. Se organizó y remitió el profesional base de atención del mes de diciembre.<br><br>3. De acuerdo al MEM23-013572 emitido por la subdirección Territorial, se apoyó a la coordinadora en la depuración y remisión a los profesionales que tiene asignados participantes de los procesos de Reintegración Regular y Espacial, y PAD, los criterios de cierre para el 2023, los cuales se espera que sean realizados antes de terminar su contrato. Los criterios de cierre solicitados fueron:<br><br>PLAN DE TRABAJO – PLAN DE ACCIÓN:<br>* ACUERDOS: para evaluar de los meses de noviembre, diciembre y enero 2024, para estos últimos hay que empezar a adelantar las actividades.<br>* PDT – PA en ejecución que continúan en el 2024, deben tener evaluadas de todas las metas realizadas durante la vigencia 2023.<br>* PDT – PA - en ejecución, que se terminan en los meses de noviembre y diciembre de 2023 y enero de 2024 deben quedar evaluados por cada profesional a cargo, eso equivale a adelantar acuerdos, según sea el caso.<br>* Caracterizaciones de PDT – PA en elaboración, deben ser realizadas y dejadas en desarrollo.<br><br>ASISTENCIAS PSICOSOCIALES Los participantes deben tener asistencia o inasistencias en los periodos de noviembre y diciembre antes de la terminación del contrato.<br><br>APOYO ECONÓMICO A LA REINTEGRACIÓN/PAD: Revisar a las personas que están recibiendo apoyo económico, de manera que se verifique que quedó registrada de manera oportuna las asistencias, inasistencias o cumplimiento de acuerdos según sea el caso.<br><br>ASISTENCIAS Y ESTADOS FA - FPT<br>a. Entrega de planillas del mes de noviembre y diciembre, para tener el cargue de las misma en el SIRR, en los periodos establecidos.<br>b. Solicitar a las instituciones educativas el certificado de estudio de los estudiantes con su estado final (aprobó, no aprobó, retirado) ciclo y año en el que cursó el ciclo. Recuerden que debe ir firmado por el rector o coordinador. Este soporte es importante para que realicen los cierres de matrícula en el SIRR y para cargar los certificados correspondientes en el módulo de máximo nivel FA – FPT en todos los procesos.<br>En caso de no poder contar con los certificados, realizar acta de reunión donde se genere el compromiso de la entrega. En el acta debe ir diligenciado el nombre, cargo y número de contacto de la persona que proporcionará la información en el año 2024.<br>c. Adelantar el cierre de cada matrícula FA – FPT en SIRR. Para poner estos estados finales se debe contar con el diploma, certificado, constancia, o soporte expedido por la Institución Educativa correspondiente.<br>d. Remitir directorio actualizado de las instituciones educativas donde se atiende la población, para los procesos de seguimiento y acompañamiento de la institución educativa y reuniones de cierre de año académico y fechas de matrícula, para informar a la población sobre las ofertas educativas del territorio.<br>e. Subir soporte máximo nivel<br><br>JUSTICIA Y PAZ: Se deben realizar informes en el SIRR, a partir del 1 de diciembre y antes del 15 de diciembre, de los participantes que se encuentran en Libertad A Prueba.<br><br>MÓDULO DE ACTORES EXTERNOS: Cierre de acciones antes del 30 de noviembre. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.314.516 | CONTRATO No. | 1280 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADÓ - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

| | |
|---|---|
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato | GESTIÓN DOCUMENTAL: Realizar entrega de documentos Físicos con su FUID respectivo. Algunos documentos serían:<br>a. PDT<br>b. Planillas de asistencia FA<br>c. Planillas de asistencia FPT<br>d. Planillas de asistencia Psicosocial<br>e. Documentos de Participantes (actas de culminación de servicios)<br>f. Actas de reunión con sus respectivos listados de asistencias.<br>g. Documento de familia de Firmantes que reciben apoyo alimenticio.<br><br>4. Se apoyo al orientador, Diego Florez, en la realización y remisión de las bases de los cierres de FA, FPT, directorios, soporte de máximo nivel y actores externos, para el cierre 2023 en reincorporación. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En este periodo se realizó legalización de manera oportuna de los siguientes desplazamientos: Apartadó – Necoclí – Apartadó de 3 de noviembre; Apartadó -Turbo - Municipio de Unguía -Turbo –del 16 y 17 de noviembre. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; y; acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde fui requerido. |

Jessica Odethe Sanmartin Velasquez

Firmado digitalmente por Jessica Odethe Sanmartin Velasquez
Fecha: 2023.12.06 12:05:38 -05'00'

**JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

MARIA AURORA PULGARIN ARCILA

Firmado digitalmente por MARIA AURORA PULGARIN ARCILA

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 07 de diciembre de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co